



RES - 2025 - 2110 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones N° 2025-860 y 2025-861 del C.S. por las cuales se aprueban las Convocatorias a Evaluación para la permanencia en los cargos de PROFESORES, en distintas Áreas de los Departamentos de BIOQUÍMICA y FÍSICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir;

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 118° de la RES-2024-832-CS.;

Las atribuciones inherentes a la suscripta

Por ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -ESTABLECER el período de inscripción para las Convocatorias a Evaluación de los docentes que se detallan, dispuestas por las Resoluciones N° 2025-860 y 2025-861 del C.S., para la permanencia en los cargos de PROFESORES, en distintas Áreas de los Departamentos de BIOQUÍMICA y FÍSICA a partir del **20/11/25 al 04/12/25 inclusive.**

Dpto.	Área	Asignatura	Cat.	Docente a evaluar	Res. N°
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	PRÁCTICA HOSPITALARIA	PROF. ADJ-S	GUSTAVO JAVIER FERNÁNDEZ	2025-860-CS
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	FISIOPATOLOGÍA	PROF. ADJ-SE	PATRICIA NOEMÍ GOICOECHEA	2025-860-CS
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	TERMODINÁMICA	PROF. ADJ-SE	RAMÓN ABEL ESQUIVEL	2025-861-CS

ARTÍCULO 2º -REALIZAR la **inscripción a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad**, enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 104° y 105° de la RES-2024-832-CS. Toda documentación enviada el día del cierre de inscripción, se recibirá **hasta las 23:59 horas sin excepción**. Todo lo enviado posteriormente, será desestimado.



ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas